

RESOLUCION -CD- N° 75/2012

Salta, 16 de Abril de 2012
Expediente N° 12.682/11

VISTO: La Resolución del Consejo Superior N° 014/04, y sus modificatorias, por la cual se aprueba y pone en vigencia el Régimen de Permanencia para Docentes Regulares

CONSIDERANDO: Que por Resolución CD N°514/11 se publico la nomina de todos los docentes que tienen condición de regular, a los fines de ingresar al citado Régimen de Permanencia por haber rendido dos Concursos Públicos de Antecedentes y Prueba de Oposición en la misma categoría y asignatura ó asignaturas equivalentes.

Que la permanencia en la misma categoría de los docentes regulares se rige por lo dispuesto en el artículo 58° del Estatuto de la Universidad y Resolución del Consejo Superior N° 014/04 y modificatorias.

Que el Régimen de Permanencia tiene por finalidad la consolidación de recursos humanos capacitados, sujeto a un desempeño satisfactorio y propende a la mejora constante de la enseñanza universitaria.

Que la nomina publicada mediante Resolución CD-N° 514/11 figura él Bioquímico Jorge Ernesto Torres en el Cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Semiexclusiva en la Asignatura Bioquímica de la Carrera de Enfermería y Nutrición de Sede Central.

Que el Departamento de Ciencias Básicas elevó la propuesta a fojas (12) de los Miembros de la Comisión Evaluadora que entenderá en la evaluación del Docente.

Por ello, en uso de las atribuciones que le son propias y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en su Despacho N° 23/12.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD **(En Sesión Ordinaria N° 03-11 del 20-03-12)** **RESUELVE**

ARTICULO 1°: Designar la Comisión Evaluadora que entenderá en la evaluación del Bioquímico Jorge Ernesto Torres en el Cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Semiexclusiva en la Asignatura Bioquímica de las Carreras de Enfermería y Nutrición, con los siguientes Docentes:

MIEMBROS TITULARES

- Lic. Florencia Borelli
- Prof. Alicia Virgili de Binda
- Prof. María Luisa Cacace

RESOLUCION -CD- N° 75/2012

**Salta, 16 de Abril de 2012
Expediente N° 12.682/11**

MIEMBROS SUPLENTE

- Lic. Adriana Di Paolo
- Prof. Ernesto Campo
- Prof. Estela Amoros

ARTICULO N° 2: Hágase saber y remítase copia a: Docente interesado, Miembros de la Comisión Evaluadora, y siga a la Dirección General Administrativa Académica a sus efectos.

**LIC. CECILIA PIU DE MARTIN
SECRETARIA**

**MGS. NIEVE CHAVEZ
DECANA**